

Categoría MICRO MAX

Categoría MINI MAX

Categoría JUNIOR MAX

Categoría SENIOR MAX

Categoría MASTER MAX

Categoría DD2 SENIOR

Categoría DD2 MASTER

RMC INTERNATIONAL TROPHY OF SOUTH AMERICA 2025 | 21 – 25 OCTUBRE
KARTODROMO COTOPAXI – LATACUNGA

1. GENERALIDADES

El RMC INTERNATIONAL TROPHY OF SOUTH AMERICA 2025 es una competencia patrocinada por la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO FEDAK Y POR EL AUTOMOVIL CLUB DEL ECUADOR ANETA representante de la FIA en Ecuador y tiene como comité organizador a RACING COMPONENTS SAS y PODIUM EVENTOS S.A.

Todos los pilotos participantes deberán ser poseedores de una Licencia Deportiva Nacional emitida por su país de origen y tener la autorización expresa de quien expide la misma.

El presente reglamento aplica para El CAMPEONATO RMC INTERNATIONAL TROPHY OF SOUTH AMERICA que comienza a regir a contar del 21 al 25 de octubre de 2025.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

NOMBRE DE EVENTO: RMC INTERNATIONAL TROPHY OF SOUTH AMERICA 2025

FECHA: 21 al 25 de Octubre del 2025

LUGAR: Kartódromo Cotopaxi, Latacunga, Ecuador

ORGANIZA: Racing Components SAS y Podium Eventos S.A

PRODUCE: Podium Eventos S.A

CORREO DE CONTACTO: info@racingcomponents.com.co



3. INFORMACIÓN DEL CIRCUITO



KARTÓDROMO COTOPAXI

Circuito: Kartodromo Cotopaxi

Sentido: Horario

Largo: 1650 mts

4. CANALES DE COMUNICACIÓN DEL SUDAMERICANO

Toda comunicación hacia los pilotos participantes será publicada a través de la página web www.rotaxmaxchallenge-southamerica.com, redes sociales, mensajería vía WhatsApp, la aplicación Rotax Global y eventualmente, por vía de correo electrónico. Esto incluye circulares, aclaraciones deportivas o técnicas, etc.

Las notificaciones de sanciones, multas o fallos del Colegio de Comisarios son comunicadas al sancionado el mismo día de carrera, siendo publicadas en la pizarra a la vista de los pilotos. (En evento federado los únicos jueces son Colegio de Comisarios, Tribunal de Apelación y Tribunal de Honor)

5. LICENCIA DEPORTIVA

El RMC INTERNATIONAL TROPHY SOUTH AMERICA está abierto a la participación de cualquier piloto que esté en posesión de una licencia deportiva nacional vigente, emitida y validada por la Federación de su país de origen y que cumpla con los requisitos administrativos del Sudamericano como inscripción, pagos y otros.

La licencia nacional exigida para los pilotos es aquella que emite la FEDERACIÓN DE KARTISMO DEPORTIVO de cada país participante y que conlleva la contratación de un seguro de accidentes personales. La exhibición de la licencia puede ser solicitada en cualquier momento por parte de las autoridades de una prueba.

Las categorías Micro Max y Mini Max serán registradas como categorías nacionales con participación internacional y todos los pilotos menores de edad deben tener un representante con licencia de concurrente (competidor).

Adicionalmente todos los demás pilotos deberán tener un representante con licencia de concurrente (competidor).

6. RECORRIDO DE LA COMPETENCIA

Serán tres series o mangas clasificatorias, una Pre-Final y una Final, con un recorrido por categoría de:

CATEGORÍA	Clasificación (minutos)	1er Heat (vueltas)	2do Heat (vueltas)	3er Heat (vueltas)	Pre-Final (vueltas)	FINAL (vueltas)
MICRO MAX	7	6	6	6	9	13
MINI MAX	7	7	7	7	10	14
JUNIOR MAX	7	8	8	8	11	15
SENIOR MAX	7	8	8	8	11	15
MASTER MAX	7	8	8	8	11	15
DD2 SENIOR	7	9	9	9	12	16
DD2 MASTER	7	9	9	9	12	16

Para cada categoría se realizará una clasificación de tiempo de 7 minutos. El orden de la largada del 1er, 2do y 3er Heat se basará de acuerdo con el mejor tiempo de la clasificación.

Se asignarán puntos a los pilotos de cada heat clasificatorio de acuerdo con la siguiente tabla:

POSICIÓN EN LA SERIE CLASIFICATORIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Y así sucesivamente
PUNTOS PERDIDOS	0	2	3	4	5	6	

El orden de largada para la pre-final estará definido por la menor suma de puntos perdidos en los heats clasificatorios.

El piloto que sea excluido o descalificado recibirá el número de puntos igual al número de participantes en la serie, más 2 (dos) puntos.

Si un piloto no se clasifica por no haber participado del heat, recibirá el número de puntos igual al número de participantes, más 1 (un) punto.

En caso de empate en la suma de los puntos perdidos, el desempate ocurrirá de acuerdo con la mejor posición obtenida en el tiempo de la clasificación.

7. AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Son las encargadas de la dirección del evento, aplicación de los reglamentos deportivos, técnicos y técnico internacional del ROTAX MAX CHALLENGE 2025 y organización de todo el sudamericano, las autoridades de la prueba (por definir) estarán conformadas por:

- Director Deportivo y de Prueba Internacional
- Director De Carrera
- Director Técnico Internacional
- Comisario Técnico Local
- Auxiliar Técnico y Pesaje

- Comisario Deportivo 1
- Comisario Deportivo 2
- Revisor Técnico
- Juez De Cronometraje
- Juez Grilla
- Juez Pregrilla
- Jueces de Pista
- Registro Evanet

8. DEL CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través de un sistema electrónico con transponders individuales. El acceso a la Pre-Grilla se cerrará 10 minutos antes del inicio programado de la sesión, es responsabilidad del piloto y su equipo técnico el garantizar el pleno funcionamiento del dispositivo de emisión de señal (transponder), el cual debe ser instalado en la parte trasera de la butaca del KART.

El uso de transponder es obligatorio desde las primeras prácticas oficiales, es obligación de cada piloto contar con su transponder vigente, de no tener su transponder existirá la posibilidad de arriendo de una cantidad limitada, por consiguiente, se recomienda traer su propio transponder. Si un piloto no marca tiempos por estar el transponder descargado quedará como ausente de esa sesión. Bajo ningún motivo será responsabilidad de la organización.

Es responsabilidad del piloto la devolución del transponder al terminar la final de su categoría, la organización no realizará el trabajo de recolección de este equipo.



9. TIEMPOS DE PRÁCTICAS, WARM-UP Y CLASIFICACIÓN

La duración de cada serie de prácticas varía entre 8 y 10 minutos y los Warm Up serán de 7 minutos. El tiempo se contabilizará desde el momento que el Juez de Pits/Grilla, a la señal del director de Carrera, ordene la salida del primer kart con la bandera verde. En la clasificación solo se autoriza una sola salida por piloto, finalizada la serie de clasificación, deberán dirigirse directamente a la zona de pesaje/balanza. Si antes de finalizar la serie de clasificación un piloto decide ingresar a pits, deberá dirigirse a la zona de pesaje y no podrá reingresar a la pista nuevamente.

Clasificación: Los pilotos tienen como plazo máximo para esperar hasta 2 minutos después de bajada la bandera que da inicio a la clasificación.

10. DEL COMBUSTIBLE

La organización del evento proveerá el combustible (mezcla gasolina-aceite) para las actividades en pista desde el miércoles 22 de octubre del 2025.

10.1 Está prohibido adulterar de cualquier manera el combustible provisto por la organización. El Comisario Técnico tomará muestras directas del tanque de combustible de cada kart durante el desarrollo del evento para su revisión. Ante cualquier diferencia sobre el padrón de combustibles será sancionado con la exclusión de la competencia del piloto y su concurrente.

10.2 Luego de cada salida, en el momento después del pesaje, o después de la revisión técnica a quien corresponda, se deberá indicar al encargado de combustible, hasta donde quiere que el tanque sea llenado en el lugar asignado para tal fin, luego de esto el kart sale de parque cerrado hacia su box. El abastecimiento del combustible, sólo será realizado después del pesaje y bajo ninguna circunstancia se abastecerá una vez fuera del parque cerrado salvo autorización expresa del Comisario Técnico por una razón excepcional y pagando una multa de \$100 USD.



11. CLASIFICACIÓN DEL EVENTO

PREMIOS - Serán declarados vencedores del evento y obtendrán el cupo para el RMC Grand Finals 2025, aquellos pilotos que obtengan la victoria en la serie FINAL, de las categorías MICRO MAX, MINI MAX, JUNIOR MAX, SENIOR MAX, DD2 SENIOR y DD2 MASTER, MASTER MAX los pilotos de la categoría MASTER MAX obtendrán el cupo para el RMC Grand Finals 2025 en la categoría E20 Master el piloto que resulte ganador del evento y, adicionalmente, el piloto mayor de 46 años mejor ubicado en la final.

11.1 En el caso de que algún piloto gane un cupo al RMCGF 2025 en una prueba internacional diferente al RMC INTERNATIONAL TROPHY SOUTH AMERICA 2025, aquella tendrá prioridad sobre la prueba del RMC INTERNATIONAL TROPHY SOUTH AMERICA 2025, solo en este caso el piloto que obtenga el 2do lugar en el RMC INTERNATIONAL TROPHY SOUTH AMERICA 2025 será el que obtenga el cupo al RMCGF 2025.

11.2 En el caso de que algún piloto gane un cupo al RMCGF 2025 en el RMC INTERNATIONAL TROPHY SOUTH AMERICA 2025, este prevalece sobre el cupo ganado en cualquiera de los ROTAX Max Challenge nacionales, por consiguiente, ese cupo obtenido deberá ser traspasado al 2do piloto mejor ubicado en el RMC nacional.

11.3 En caso de que un piloto mayor a 46 años obtenga el primer puesto en la categoría Master Max, el segundo cupo se lo llevará el segundo clasificado de la general sin importar la edad. O si un piloto menor a 46 años obtiene el primer puesto en la final, el segundo cupo se lo llevará el piloto mayor de 46 años mejor clasificado.

12. DE LAS CATEGORÍAS

Para participar en cualquier evento RMC el piloto debe cumplir con la edad mínima requerida durante el año del evento (de acuerdo con el nuevo reglamento internacional).

125 MICRO MAX

El piloto debe tener 8 años cumplidos durante el año del evento y debe cumplir 11 años durante el año del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Finals debe cumplir la edad estipulada para el evento RMCGF).

125 MINI MAX

El piloto debe tener 10 años cumplidos durante el año del evento y debe cumplir 13 años durante el año del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Finals debe cumplir la edad estipulada para ese evento).

125 JUNIOR MAX

El piloto debe tener 12 años cumplidos durante el año del evento y debe cumplir 15 años durante el año del evento. El piloto que cumpla los 15 años durante el año del evento puede participar siempre y cuando tenga válida la Licencia Internacional grado G (Para obtener el Ticket a la Grand Finals debe cumplir la edad estipulada para ese evento).

125 SENIOR MAX

El piloto debe haber cumplido los 14 años durante el año del evento. (Para obtener el Ticket a la Grand Finals debe cumplir la edad estipulada para ese evento).

125 MASTER MAX

El piloto deberá haber cumplido 32 años durante el año del evento. Para acceder al segundo cupo, el piloto deberá haber cumplido 46 años durante el año 2025. (Para obtener el Ticket a la Grand Finals debe cumplir la edad estipulada para ese evento).

125 MAX DD2 SENIOR

El piloto debe haber cumplido 15 años durante el año del evento (Para obtener el Ticket a la

Grand Finals debe cumplir la edad estipulada para ese evento).

125 MAX DD2 MASTER

El piloto debe haber cumplido 32 años durante el año del evento (Para obtener el Ticket a la Grand Finals debe cumplir la edad estipulada para ese evento).

13. PESOS MÍNIMOS

El peso mínimo para el kart, incluido el piloto y todo su equipo de seguridad (casco, overall, guantes, etc) deben estar todo el tiempo en:

MICRO MAX – 105 KG

MINI MAX – 115 KG

JUNIOR MAX – 145 KG

SENIOR MAX – 162 KG

MASTER MAX – 175 KG

DD2 SENIOR – 175 KG

DD2 MASTER – 180 KG

14. NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

El número para cada participante será elegido aleatoriamente por el sistema Evanet al momento de hacer su registro online el cual no podrá ser cambiado por ningún motivo. La organización entregará los cuatro (4) números con la inscripción a cada piloto.

Los números por categoría son:

MICRO MAX	del 1 al 99
MINI MAX	del 101 al 199
JUNIOR MAX	del 201 al 299
SENIOR MAX	del 301 al 399

MASTER MAX	del 401 al 499
DD2 SENIOR	del 501 al 599
DD2 MASTER	del 601 al 699

15. PROCEDIMIENTO DE LARGADA

La largada será en movimiento, los pilotos deberán respetar la línea de aceleración que se encuentra a 25 metros de la línea de partida y deberán llegar a ella a una velocidad no superior a 40km/h. Aquellos pilotos que no respeten la línea de aceleración se queden rezagados, sobrepasen a otro competidor o se aproximen con exceso de velocidad estarán sujetos a penalización que va desde los 3 segundos hasta la exclusión según sea el caso.

Los pilotos deben respetar los carriles pintados en la aproximación a la línea de partida y no deben salir de estos hasta que la señal de largada se haya realizado. Aquellos que no lo hagan serán penalizados con sanciones que van desde los 3 segundos hasta la exclusión según sea el caso.

16. RECLAMOS

Son inaceptables los reclamos verbales o interpuestos por terceros. Los reclamos deben ser presentados por escrito y sustentados dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación del resultado provisional o extraoficial de la clasificación o las series cualesquiera que sean estas por el delegado inscrito del piloto (concurrente), dirigidas al Colegio de Comisarios acompañada de la caución correspondiente. Fuera de este lapso los reclamos no serán admitidos.

Todo piloto que se dirija en forma agresiva o irrespetuosa a las autoridades del evento será excluido del mismo. Así mismo, si el preparador, concurrente o familiar procediera de la misma manera, será retirado inmediatamente del recinto deportivo y el piloto excluido del evento.

El monto de la caución para los reclamos deportivos es de US \$500.00 quinientos dólares americanos, que serán devueltos en caso de proceder el reclamo.

Cualquier caso de indisciplina o decoro al buen nombre del evento, de la organización y/o sus participantes, que no se encuentre en el presente reglamento, será juzgado bajo el código disciplinario vigente de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo Fedak
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO FEDAK.

16.1 Cuando el reclamo es contra algún componente del motor en general y se confirma la legalidad del motor bajo protesta, los costos de mano de obra, así como los de los repuestos necesarios serán cubiertos por el reclamante. El monto de la caución para los reclamos técnicos es de USD \$1.000 dólares americanos, que serán devueltos en caso de proceder el reclamo.

17. INDUMENTARIA Y VESTIMENTA DEPORTIVA

Toda la indumentaria del piloto, uniforme, casco, guantes y botas deberá contar con homologación CIK-FIA vigente. La totalidad de la vestimenta debe estar en buen estado y no presentar signos evidentes de deterioro. Es obligatorio en las categorías Micro Max y Mini Max el uso de collarín blando o LeatBrace.

18. PODIUM

Es obligatorio para los 3 primeros pilotos de cada categoría en la serie FINAL, presentarse correctamente uniformados con su vestimenta de competencia, buzo y casco. La no presentación con la vestimenta apropiada será sancionada con una multa de USD \$ 300 dólares. El cupo a las Grand Finals del año 2025 no será entregado hasta que dicha multa no sea pagada.

19. REVISIONES DURANTE LA COMPETENCIA

En cualquier momento del evento, las autoridades podrán realizar revisiones técnicas a cualquier vehículo en competencia, teniendo el piloto la obligación de aceptar bajo pena de exclusión de la prueba. De la misma manera se podrán ordenar sorteos de cualquier elemento que el director técnico decida.

Es responsabilidad del piloto o su representante ver que su equipo cumpla las reglas en todos los aspectos que se pueden medir o ver por fuera del sello.

La multa por no tener las herramientas adecuadas para la labor es de USD \$50 dólares (establecidas en el reglamento CIK). El Colegio de Comisarios se reserva el derecho de aplicar sanciones a aquellos mecánicos que a su criterio no cumplan cabalmente lo establecido en el reglamento técnico de la categoría.

20. PITS O BOXES.

Se asignarán espacios para todos los pilotos, estos serán distribuidos únicamente por la organización del evento, dicha distribución no podrá ser modificada por los pilotos o sus preparadores, para lo cual se requiere que se inscriban y su cupo este pagado antes del 15 de septiembre de 2025.

- a) Los equipos, en todo momento, deberán permitir el acceso a los comisarios del evento.

- b) Omitir esta regla acarreará penalización al piloto y una multa de US \$500.

No está permitida la instalación de toldos con publicidad de marcas que sean competidoras de ROTAX, el desconocimiento de esta regla implicará la expulsión del evento, cualquier publicidad deberá estar autorizada por la organización del evento.

21. REUNIÓN DE PILOTOS

La presencia en las reuniones de pilotos es OBLIGATORIA. Cualquier piloto que no asista no podrá tomar parte del evento antes de hablar con el Director de Carrera y será penalizado con una multa de USD \$150 dólares.

22. INSCRIPCIONES

El valor de la tasa de inscripción es de USD \$1.380 dólares para las categorías Micro Max y Mini Max y USD \$1.580 dólares para las demás categorías con pago antes del 31 de Julio, después de esta fecha hasta el cierre tendrá un costo de USD \$1.680 dólares para las categorías Micro Max y Mini Max y USD \$1.880 dólares para las demás categorías. Esta inscripción incluye para cada piloto el kit de carrera que se refiere a: 2 juego de neumáticos (2 Slick), 1 juego de neumáticos de lluvia, combustible mezclado para todo el evento. Cada estacionamiento tiene un valor de USD \$5 dólares diarios.

Todo piloto al momento de verificar su inscripción recibe una credencial para su mecánico asignado a la Pre-Grilla, solo el piloto y este mecánico podrán acceder a esta zona. El mecánico asignado deberá presentarse a la Revisión Técnica con sus propias herramientas de trabajo.

23. ZONAS DEL CIRCUITO

Paddock: Es el área general en donde se puede circular libremente. Comprende los



24.1 Todos los participantes deben jugar dentro de las reglas y respetar a los oficiales de carrera y sus decisiones.

24.2 Todos los participantes deben respetar los derechos, la dignidad y el valor de sus compañeros participantes independientemente de su sexo, capacidad, apariencia física, cultura o religión.

24.3 Todos los participantes deben alentar y asumir la responsabilidad de sus acciones en todo momento.

24.4 Todos los participantes deben asegurarse de que su equipo sea seguro y digno de carrera, antes de participar en entrenamientos, pruebas o eventos de carrera.

24.5 Todos los participantes tienen absolutamente prohibido quitarse el casco cuando se encuentren en pista, incluso cuando hayan abandonado la sesión, en cuyo caso sólo pueden quitarse el casco, una vez que hayan llegado al sector de pesaje o pits.

24.6 Es responsabilidad del participante identificar y medir su propio nivel de habilidad frente a sus competidores y asumir la responsabilidad de los riesgos asociados con el entrenamiento, las pruebas o la carrera. Cabe señalar que se requiere un nivel básico de competencia.

24.7 Es responsabilidad del participante declarar, antes de cualquier participación en el entrenamiento, prueba o carrera, cualquier condición médica o medicamento requerido que pueda ser relevante en caso de una emergencia.

24.8 Se requiere que todos los participantes muestren cortesía y etiqueta a otros miembros y participantes en los entrenamientos, pruebas y eventos de carrera. Cualquier disputa o



problema que pueda surgir durante un evento debe ser tratado de manera respetuosa, con la persona correcta (oficial) en el evento.

24.9 La seguridad de los niños dentro del deporte es una prioridad. Se promoverá y alentará el conocimiento del código de ética que rodea el cuidado de los niños en los deportes. Es responsabilidad del concurrente garantizar la seguridad de los niños (Micro Max y Mini Max) en los entrenamientos, pruebas o eventos de carreras.

24.10 Al participar en cualquier evento, es responsabilidad del piloto tomarse el tiempo de leer y comprender completamente las reglas, regulaciones y condiciones publicadas para dicho evento antes de la hora de inicio, eliminando así las demoras innecesarias al comienzo del evento. Las solicitudes de aclaración de estas reglas, regulaciones o condiciones se deben solicitar en la reunión de pilotos que se realiza antes de cada evento.

24.11 Todos los participantes deben respetar el medio ambiente y los habitantes de los alrededores. Se debe tomar la responsabilidad de reducir el ruido excesivo y mantener todas las áreas que se utilizan lo más limpias y libres de contaminación posible.

24.12 Todos los pilotos, autoridades, familiares, acompañantes y público invitado al evento, debe respetar que en todas las instalaciones deportivas del Kartódromo el uso de drogas y alcohol, están estrictamente prohibidos durante todo el evento (entrenamientos, pruebas y carreras). Este comportamiento es un delito y no será tolerado. Los infractores serán excluidos de la prueba y se enfrentan a cualquier otra acción disciplinaria determinada por las autoridades.

24.13 Cualquier comentario abusivo en las redes sociales (Facebook, Instagram, Tik-Tok, X correo electrónico, etc.) entre equipos, competidores, oficiales, organizadores o cualquier persona asociada con ROTAX, podrá traer medidas disciplinarias y serán responsables de sus acciones.



25. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO

- 25.1 Transitar sin la acreditación personal dentro de las instalaciones del Kartódromo.
- 25.2 Traspasar las zonas y áreas cercadas o delimitadas.
- 25.3 El ingreso de cualquier tipo de vehículo a la pista excepto los autorizados por la organización.
- 25.4 Encender los motores dentro del Zona de pits, paddock o alrededor de la pista, solo se podrán encender en el área de montaje de los tanques de gasolina antes de ingresar a la Grilla y por un tiempo menor a los 5 segundos. Si una autoridad presencia esta falta, el piloto que la cometa será sancionado con USD \$150 en la primera infracción, USD \$300 en la segunda y en la tercera el piloto no participará en la próxima actividad de pista; en caso de necesitar hacer una prueba se deberá contar con la aprobación del comisario técnico y esta se realizará en la zona designada para ello.
- 25.5 La alteración del orden público y el irrespeto a la moral y a las buenas costumbres en general.
- 25.6 El lavado de motores y chasis fuera del área designada para ello en el paddock
- 25.7 La utilización de motos, motonetas, bicicletas, bicimotos, patinetas y cualquier otro tipo de vehículo que no sea específicamente autorizado por el paddock o pits. De la misma manera queda prohibido sin excepción la utilización de balones o pelotas deportivas dentro de las instalaciones del kartódromo, excepto en la zona de deportes mixtos.
- 25.8 La circulación o permanencia de personas no autorizadas en las zonas de acceso, pesaje, parque cerrado, pre-Grilla, grilla y pista, las cuales serán retiradas por el personal de seguridad.



- 25.9 Está terminantemente prohibido circular en sentido contrario o cortar la pista por rutas intermedias tanto en prácticas, clasificación, como en cualquiera de las series. Esta violación en las prácticas excluirá al piloto de la siguiente práctica. En las series lo descalificará de la serie en la que cometió la falta.
- 25.10 Circular en la pista una vez que esta ha sido cerrada.
- 25.11 La permanencia de mascotas en la zona de boxes y pregrilla.
- 25.12 El ingreso de los karts al paddock con el motor encendido y rodando, solo se puede ingresar sobre los carritos transportadores con el motor apagado.
- 25.13 Está estrictamente prohibido fumar en la zona de boxes, paddock, pre grilla, parque cerrado, revisión técnica, pista, etc. La organización dispondrá de zonas debidamente demarcadas para fumadores, que será la única parte habilitada para ello.

NOTA: Está totalmente prohibido el uso de marcas comerciales competencia de ROTAX en ropa, chasis, gorras, pits, motores y otros. La organización se reservará la exclusión del evento de las personas que transgredan esta norma, cualquier publicidad deberá ser autorizada por la organización del evento.

El presente es un reglamento “deportivo”, al momento de su inscripción este se entiende aceptado y entendido, por lo tanto no dará lugar a interpretaciones jurídicas ni a alegar “vacíos jurídicos” en el mismo.

VERSIÓN FINAL



David Sarro
Director Deportivo RMC IT SA



Cristian Peña
Director de Carrera RMC IT SA